



AYTO. DE GOZÓN

Código de Documento
SCR13I01FK

Código de Expediente
FOR/2018/47

Fecha y Hora
21/03/2019 12:41

Página 1 de 1

Código de Verificación Electrónica
(COVE)



3D5C3F522A4S041M160N

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Visto que por Resolución de la Alcaldía de 7 de marzo de 2019, se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria del proceso de selección, de trabajadores desempleados para la ejecución del Plan Local de Empleo 2018/2019, puesto de Oficial Albañilería, mediante sistema de concurso-oposición libre.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas y en virtud del art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local,

HE RESUELTO

Primero.- Nombrar al Tribunal calificador del proceso selectivo, que estará compuesto por los siguientes miembros que a continuación se relacionan:

Presidente:

Titular: D. José Antonio Soto López, Secretario del Ayuntamiento de Gozón.

Secretario:

Titular: D. Juan Félix Gómez Rodríguez, Administrativo/Delineante del Ayuntamiento de Gozón.

Vocales:

- D^a Guadalupe Queipo Pérez, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Gozón.
- D^a Mónica González Palomino, Arquitecta Técnica del Ayuntamiento de Gozón .
- Un representante de UGT
- Un representante de CCOO

Personal de apoyo: Dña. María José Fernández Fernández, auxiliar administrativo del Ayuntamiento de Gozón.

Segundo.- Convocar al Tribunal calificador para el día 25 de marzo de 2019, a las 09,00 horas en las dependencias municipales sitas en c/Suárez Inclán (Casa de la Escribana), Luanco.

Tercero.- Convocar a los aspirantes para la realización de la primera prueba de Oficial Albañilería, el día 25 de marzo de 2019, a las 10:00 horas, en las dependencias municipales sitas en c/Suárez Inclán (Casa de La Escribana), Luanco. Los aspirantes deberá acudir provistos del D.N.I. y bolígrafo.

Cuarto.- Aprobar definitivamente las listas de aspirantes admitidos.

Así por esta mi Resolución que mando notificar y cumplir en Luanco (Gozón), a 21 de marzo de 2019. Lo que Certifico.